

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DE LAS LISTAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD.

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Acuerdo por el que se regula la selección de personal estatutario temporal de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC 29-12-2011) y la base séptima de la Resolución por la que se abre el plazo para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud (BOC 24-5-2012), y una vez valoradas las alegaciones presentadas por los aspirantes,

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar la relación definitiva de puntuaciones de la convocatoria para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud, de la categoría **LOGOPEDA**, cuyo plazo de actualización finalizó el 31 de octubre de 2023. (*)

SEGUNDO. - Las listas entrarán en vigor el día de su publicación.

TERCERO. - Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la misma, en los términos previstos en el artículo 148 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, a la fecha de la firma electrónica
DIRECTOR GERENTE SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD
(Por delegación de firma, según Resolución de 13 de diciembre de 2023)
EL Subdirector de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa

(*) Se publica, asimismo, el listado de la categoría por orden alfabético con el fin de facilitar la búsqueda a los aspirantes.

Avda. Cardenal Herrera Oria, s/n
39011 Santander
Teléfono.: 942 20 27 70
FAX: 942 20 27 73

